

**RIBADENEIRA & RIBADENEIRA CÍA. LTDA.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
REALIZADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En Quito, a las 14H00 del día jueves 12 de abril del 2017, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la calle Cristóbal Garcés N45-61 y Pío Valdiviezo, sector El Inca, se reúnen los socios de la compañía Ribadeneira & Ribadeneira: Patricio Ribadeneira García, propietario de 134 participaciones sociales y Sebastián Ribadeneira Crespo, propietario de 134 participaciones sociales.

Por encontrarse reunidos los titulares de la totalidad del capital social de la compañía, resuelven constituirse, sin necesidad de convocatoria, en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2017.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta el señor Sebastián Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Patricio Ribadeneira, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario elabora la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la junta dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al año 2017

El Gerente General da lectura a su informe sobre las operaciones realizadas por la compañía durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y luego de las respectivas deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe de Gerente General y disponer que se ponga el mismo en conocimiento de los organismos de control que lo requieren.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017

El Gerente General pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Resultados. Una vez discutidos y analizados estos documentos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 y dispone que los mismos sean puestos en conocimiento de los organismos de control que lo requieren.

- 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2017

Los socios toman conocimiento del informe de la Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2017, presentado por la firma auditora AUDISUPPOR, así como de las explicaciones que el Gerente de la firma auditora expone. La Junta dispone que el informe se presente ante las autoridades de control que corresponde.

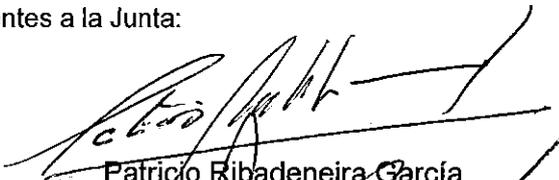
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017

Luego de analizar las proyecciones de la actividad de la Compañía para el año 2018, la Junta resuelve que se distribuya las utilidades generadas en el año 2017 y que el pago se haga en función de la liquidez que tenga la compañía.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la junta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos.

Reinstalada la Junta General de Socios, la Secretaría da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes. El Presidente declara concluida la presente Junta General, siendo las 16H00.

Firman los socios asistentes a la Junta:


Patricio Ribadeneira García
SOCIO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sebastián Ribadeneira Crespo
SOCIO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA